I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001481

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 13 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4842/2010; el Ordinario N°400/862/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/370/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Herman Illanes Riveros; la fotocopia del Permiso de Circulación Serie A N°013471 de fecha 26 de marzo de 2010; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Herman Illanes Riveros,** R.U.T N°6.923-443-7, la suma de $24.567.- (veinticuatro mil quinientos sesenta y siete pesos), por pago erróneo del Permiso de Circulación, del vehículo PPU PZ 9793-4.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web